



# Disciplina de Mercado

2014

## **A. *Ámbito de aplicación***

1. *Denominación o razón social de la entidad de mayor rango del grupo a la que se aplica la norma sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.*

### **BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.**

2. *Detalle y una breve descripción de las entidades que integran el grupo y resumen de las diferencias en la base de consolidación a efectos contables y regulatorios.*

Banco Cetelem Argentina S.A. es una compañía del Grupo BNP Paribas especializada en el crédito al consumo. Su principal accionista es BNP Paribas Personal Finance S.A.

Banco Cetelem Argentina S.A. es una entidad financiera que opera en la Argentina bajo las regulaciones del BCRA. Sus principales líneas de negocio son el financiamiento de la compra de autos con garantía prendaria (“Préstamos Auto”), el financiamiento de la compra de motocicletas (“Préstamos Moto”), el financiamiento de la compra de, entre otros productos, electrodomésticos, productos electrónicos, artefactos y muebles (“Préstamos Hogar”) y, por último, el otorgamiento de préstamos personales en efectivo (“Préstamos Personales Directos”).

Banco Cetelem Argentina S.A. fue constituido en la Argentina como una sociedad anónima el 17 de junio de 1998 y fue inscripto en la IGJ el 19 de junio de 1998, bajo el Libro N° 1 y Registro N° 5344 de Sociedades por Acciones. Asimismo, fue autorizado a funcionar como banco bajo esta denominación por el Banco Central el 2 de noviembre de 1998. En su carácter de banco minorista, opera sujeto a la Ley de Entidades Financieras y a las regulaciones del Banco Central.

Banco Cetelem Argentina S.A. comenzó a operar en la Argentina en el año 1998 financiando el consumo de electrodomésticos, productos electrónicos, artefactos y muebles a través de diferentes canales indirectos de distribución, tales como, grandes tiendas y cadenas y comercios minoristas distribuidos a lo largo de la República Argentina, mediante la Tarjeta AURA y los préstamos personales otorgados exclusivamente con ese destino. Banco Cetelem Argentina S.A. denomina actualmente a esta línea de negocios como Préstamos Hogar, y desde el mes de Octubre de 2011 y hasta la actualidad las financiaciones con tarjeta de crédito se comenzaron a realizar a través de la red Mastercard, dejando de operar casi en su totalidad la Tarjeta AURA

Banco Cetelem Argentina S.A. posee el 5% del capital accionario de Cetelem Gestión S.A. (proveedor del soporte administrativo contable, tecnológico y de procesos a Cetelem), la cual también es controlada por BNP Paribas Personal Finance S.A.

3. *Restricciones u otros impedimentos importantes (actuales o en el futuro previsible) a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo.*

La actividad se encuentra regulada por la legislación de la Republica Argentina, por lo tanto, las transferencias se encuentran sujetas a dicha legislación.

## B. Capital

### b.1. Estructura de capital

Información Cualitativa al 31.12.13

#### Instrumentos de Capital Computables

<b>Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas</b>
<b>1. Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-</b>
Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)
<p>El estado del capital al 31 de diciembre de 2013 se compone de la siguiente manera:</p> <p>Capital suscrito 126.990 Capital integrado 126.990</p> <p>La Entidad se constituyó el 19 de Junio de 1998 por el término de noventa y nueve (99) años.</p> <p>El accionista mayoritario, BNP Paribas Personal Finance Sociedad Francesa, realizó con fechas 27 de noviembre de 2001 y 27 de diciembre de 2001 Aportes Irrevocables por U\$S 2.000.000 (dos millones de dólares estadounidenses) y U\$S 1.500.000 (un millón quinientos mil dólares estadounidenses), respectivamente al tipo de cambio U\$S 1 = \$ 1. Dichos aportes se realizaron para quedar encuadrados dentro de las exigencias de Capitales Mínimos del B.C.R.A. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad queda encuadrada dentro de las exigencias de capitales mínimos del B.C.R.A., sin considerar los mencionados Aportes Irrevocables.</p> <p>Con fecha 12 de abril de 2004 por asamblea de accionistas se decidió la desafectación total de dichos aportes.</p> <p>Con fecha 27 de mayo de 2009 se aprobó por unanimidad la aceptación de un Aporte Irrevocable cuyo importe asciende a \$5.400.000 efectuado por el accionista BNP Paribas Personal Finance S.A.</p> <p>Con fecha 31 de julio de 2009 se aprobó por unanimidad un aumento de capital social en \$9.000.000, siendo integrado mediante la capitalización del aporte irrevocable mencionado en el párrafo precedente de \$5.400.000 y por un aporte en dinero efectivo de \$3.600.000.</p> <p>Con fecha 12 de enero de 2011 se aprobó por unanimidad un aumento de capital social de \$25.000.000, siendo integrado mediante aportes en efectivo. Con fecha 28 de octubre de 2011 se aprobó por unanimidad un aumento de capital social de \$10.000.000, siendo integrado mediante aportes en efectivo.</p> <p>Con fecha 16 de febrero de 2012 se aprobó por unanimidad un aumento de capital social de \$45.000.000, siendo integrado mediante aportes en efectivo. Con fecha 21 de noviembre de 2012 se aprobó por unanimidad un aumento de capital social de \$7.390.000, siendo integrado mediante aportes en efectivo.</p> <p>Por último, es importante mencionar que con fecha 24 de julio de 2012, los accionistas de Banco Cetelem Argentina, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., han aceptado una oferta de compra remitida por Banco de Servicios y Transacciones S.A. y Grupo ST S.A., para la adquisición del 100% de las acciones de Banco Cetelem Argentina S.A. Dicha transferencia se encuentra sujeta a la aprobación previa del Banco Central de la República Argentina; consecuentemente, la misma se perfeccionará una vez obtenida dicha operación.</p>
<b>2. Beneficios no distribuidos</b>

Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)

Comprende:

Resultados no asignados: el resultado positivo del último ejercicio cerrado con dictamen del auditor.

Otros resultados -positivos y negativos- en los siguientes términos:

i) 100% de los resultados registrados hasta el último estado contable trimestral con informe del auditor, correspondiente al último ejercicio cerrado y respecto del cual el auditor aún no haya emitido su dictamen.

ii) 100% de los resultados del ejercicio en curso registrados al cierre del último estado contable trimestral, con informe del auditor.

iii) 50% de las ganancias o 100% de las pérdidas, desde el último estado contable trimestral o anual con informe o dictamen del auditor. Porcentajes aplicados sobre el saldo neto acumulado calculado al cierre de cada mes, en tanto no sea de aplicación lo previsto en los dos apartados anteriores.

iv) 100% de los quebrantos que no se encuentren considerados en los estados contables, correspondientes a la cuantificación de los hechos y circunstancias informados por el auditor, conforme a lo previsto en las Normas mínimas sobre auditorías externas respecto de los informes con los resultados de las revisiones limitadas de los estados contables, al cierre de cada trimestre.

A los fines del cómputo del 100% de los resultados registrados hasta el último balance trimestral o anual, el respectivo estado contable con el informe del auditor deberá estar presentado al BCRA a la fecha en que resulta obligatoria la presentación del balance mensual.

### **3. Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)**

Reservas de utilidades (8.2.1.4.)

Con fecha 28 de abril de 2006 los accionistas de Banco Cetelem Argentina S.A. aprobaron por unanimidad la afectación de \$142 miles correspondientes al resultado del ejercicio finalizado al 31.12.05, a la constitución de la Reserva Legal.

Con fecha 01 de abril de 2011 los accionistas de Banco Cetelem Argentina S.A. aprobaron por unanimidad la afectación del 20% correspondiente al resultado del ejercicio finalizado al 31.12.10, es decir, la suma de \$251 miles, a la constitución de la Reserva Legal, y por otro lado la afectación de \$1.006 miles a la constitución de Reservas Facultativas.

Con fecha 16 de marzo de 2012 los accionistas de Banco Cetelem Argentina S.A. aprobaron por unanimidad la afectación del 20% correspondiente al resultado del ejercicio finalizado al 31.12.11 es decir, la suma de \$2.555 miles, a la constitución de la Reserva Legal, y por otro lado la afectación de \$10.218 miles a la constitución de Reservas Facultativas.

Con fecha 22 de marzo de 2013 los accionistas de Banco Cetelem Argentina S.A. aprobaron por unanimidad la afectación del resultado correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.12, es decir la suma de \$7.961 miles de pérdida, a la desafectación de las Reservas Facultativas.

### **Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles**

#### **50. Provisiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)**

Comprende las provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera correspondiente a deudores clasificados "en situación normal" (puntos 6.5.1. y 7.2.1. de las normas sobre "Clasificación de deudores)" y sobre las financiaciones que se encuentran cubiertas con garantías preferidas "A", sin superar el 1,25 % de los activos ponderados por riesgo de crédito.

### 1.4.1. Estructura de Capital al 31.12.13

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. etapa 3
1	<b>Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-</b>		
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	126.990	(1)
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	-	
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	-	
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	-	
2	<b>Beneficios no distribuidos</b>		
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y	13.188	(2)
3	<b>Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)</b>		
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	6.211	(3)
5	<b>Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del</b>		
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	-	
6	<b>Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles</b>	<b>146.389</b>	
<b>Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles</b>			
7	<b>Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)</b>	-	
8	<b>Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.9)</b>	-	
9	<b>Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)</b>	-	
10	<b>Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)</b>	-	
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.	-	
12	<b>Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.13)</b>	-	
13	<b>Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.17)</b>	-	
14	<b>Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18)</b>	-	
18	<b>Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del</b>	-	
19	<b>Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión</b>	-	
26	<b>Conceptos deducibles específicos nacionales</b>		
	- Accionistas (8.4.1.7.)	-	
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.19)	-	
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)	-	
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.8., 8.4.1.11)	-	
27	<b>Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones</b>	-	
28	<b>Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1</b>	-	
29	<b>Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1)</b>	<b>146.389</b>	
<b>Capital Adicional Nivel 1: instrumentos</b>			
30	<b>Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)</b>		
31	<b>- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto</b>	-	
32	<b>- De los cuales: clasificados como Pasivo</b>	-	
34	<b>Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de</b>	-	
36	<b>Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles</b>	-	
<b>Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles</b>			
39	<b>Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del</b>	-	
40	<b>Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)</b>	-	
41	<b>Conceptos deducibles específicos nacionales</b>	-	
42	<b>Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones</b>	-	
43	<b>Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1</b>	-	

44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	-	
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	146.389	
<b>Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones</b>			
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)	-	
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)	-	
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	9.701	(4)
<b>Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles</b>			
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del	-	
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
56	Conceptos deducibles específicos nacionales	-	
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	-	
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	9.701	
59	<b>CAPITAL TOTAL</b>	<b>156.090</b>	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	98.165	
<b>Coefficientes</b>			
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	1,49	
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	1,49	
63	Capital total en porcentaje de los activos	1,59	
<b>Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>			
72	Inversiones en el capital de otras entidades financieras	-	
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras	-	
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1	-	
<b>Limites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2</b>			
76	Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	-	
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	-	

1.4.2. Conciliación al 31.12.13

Estado de Situación Patrimonial	Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	25.324	
Títulos Públicos y privados	-	
Préstamos		
Al Sector Financiero	75.115	
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.067.087	
Previsiones		
Específicas	-52.667	
Globales		
Previsiones Mínimas (4)	-9.701	50
Previsiones Adicionales	-260	
Otros Créditos por Intermediación Financiera	111.901	
Créditos por Arrendamientos financieros	-	
Participaciones en otras sociedades	204	
Créditos Diversos	44.427	
Bienes de Uso	663	
Bienes Diversos	-	
Bienes Intangibles	-	
Partidas pendientes de imputación	-	
<b>Activo total</b>	<b>1.262.093</b>	
<b>Pasivo</b>		
Depósitos	248.529	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	781.959	
Obligaciones Diversas	78.633	
Previsiones	2.678	
Obligaciones negociables subordinadas	-	
Partidas pendientes de imputación	971	
<b>Pasivo total</b>	<b>1.112.770</b>	
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>149.323</b>	
Capital Social (1)	126.990	1
Aportes no capitalizados		
Ajustes al patrimonio		
Reserva de utilidades (3)	6.211	3
Diferencia de valuación no realizada		
Resultados no asignados		
Resultado del Ejercicio		
Computable (2)	13.188	2
No Computable	2.934	
<b>Patrimonio Neto Total</b>	<b>1.262.093</b>	

Estado de Resultados	Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio
Ingresos Financieros	333.896	
Egresos Financieros	-223.013	
<b>Margen bruto de intermediación</b>	<b>110.883</b>	
Cargo por incobrabilidad	-51.100	
Ingresos por servicios	92.002	
Egresos por servicios	-49.270	
Resultado monetario por intermediación financiera	-	
Gastos de Administración	-88.733	
Resultado monetario por egresos operativos	-	
<b>Resultado neto por intermediación financiera</b>	<b>13.782</b>	
Utilidades diversas	19.315	
Pérdidas diversas	-5.413	
Resultado monetario por otras operaciones	-	
<b>Resultado neto antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>27.684</b>	
Impuesto a las ganancias	-11.562	
<b>Resultado neto del período/ejercicio</b>	<b>16.122</b>	

1.4.3. Formulario de características principales de los instrumentos del capital regulatorio al 31.12.13

Código de Instrumento de Capital (Punto 1.4.1)		Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)
1	Emisor	Banco Cetelem Argentina S.A.			
2	Identificador único	00331			
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Normas BCRA y Normas Contables Profesionales			
5	Tipo de instrumento	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas			Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	126.990	6.211	13.188	9.701
7	Valor nominal del instrumento	126.990	6.211	13.188	9.701
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto			
33	Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión)	-	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	



### **B.2.1. Suficiencia de capital**

Respecto a la exigencia de capital, Banco Cetelem Argentina cumple con la normativa que el BCRA establece al efecto (Comunicación A 2740 y sus actualizaciones) considerando en su determinación tanto el riesgo de crédito, el de tasa de interés, el de mercado y el operacional.

Sin perjuicio de ello la entidad se encuentra en camino de implementación gradual de un proceso interno integrado y global, para medir la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo, según lo dispuesto por la Comunicación A 5398.

## b.2. Suficiencia de Capital

Información Cuantitativa al 31.12.2013

### 2. Requerimientos de capital por riesgo de crédito:

Activos ponderados por riesgo de crédito	Promedio	Ponderador de riesgo	Resultante
<b>Activos no inmovilizados ponderados</b>			
Disponibilidades:			
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	29.692	0%	0
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	12.906	20%	206
Préstamos al Sector Financiero	72.798	20%	1.165
Préstamos al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior:			
Comerciales	4.581	100%	366
Consumo	402.210	100%	32.177
Prendarios	561.474	100%	44.918
Otros créditos por intermediación financiera:			
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	6.424	100%	514
Participaciones en otras sociedades	204	150%	24
Titulizaciones	188.865	100%	15.109
<b>Total de activos no inmovilizados ponderados</b>	<b>1.279.153</b>		<b>94.480</b>
<b>Activos inmovilizados</b>	46.061	100%	<b>3.685</b>
<b>Total activos ponderados por riesgo de crédito</b>	<b>1.325.214</b>		<b>98.165</b>
Exigencia de Capital por Riesgo de Crédito antes de la ponderación por CAMEL			<b>98.165</b>
Factor "k" vinculado a la Calificación CAMEL vigente			1,08
<b>Exigencia de Capital por Riesgo de Crédito luego de la ponderación por CAMEL</b>			<b>106.018</b>

### 4. Requerimientos de capital por riesgo operacional:

<b>Formula:</b>	
n	3
IBt:	393.138
$\alpha$	0,15
Exigencia Riesgo Operacional Total	<b>19.657</b>
% de implementación actual (*)	0,5
<b>Exigencia de Capital por Riesgo Operacional actual</b>	<b>9.828</b>

(\*) Cronograma de implementación Com. "A" 5469

Período	Coefficiente
Febrero 2012 / Marzo 2012	0
Abril 2012 / Octubre 2012	0,25
Noviembre 2012 / Diciembre 2013	0,5
Enero 2014/ Noviembre 2014	0,75
Dic-14	1"

### 5 Coeficientes de capital total y Ordinario de Nivel 1:

Coeficiente de Capital Total	1,59
Coeficiente de Capital Ordinario de Nivel 1	1,49

## **C.1. Requisito general de divulgación cualitativa**

### **1. Gobierno Societario**

El Directorio de la Entidad ha aprobado una *“Política de Gestión Integral de Riesgos”* en el marco del proceso de adecuación a los lineamientos establecidos en las comunicaciones emitidas por el Banco Central desde el año 2011.

De dicha política surge claramente que la profundización de la cultura de riesgos y el énfasis en la calidad de la gestión de los mismos son aspectos estratégicos que Banco Cetelem Argentina S.A. valora y prioriza significativamente tal como está plasmado en la introducción del Código de Gobierno Societario que establece que el mismo tiene por objeto establecer las prácticas y políticas que en materia de Buen Gobierno Societario deben regir todas las actuaciones del Banco, en particular las relativas a la **disciplina de la gestión integral de riesgos**.

### **2. Gestión de los riesgos**

#### **2.1. Definición**

**Se ha definido a dicha gestión** como *el proceso efectuado por el Comité de Dirección, la Alta Gerencia y todo el personal del Banco, aplicado en el establecimiento de la estrategia y diseñado para identificar eventos potenciales que pueden afectar a la organización, y administrar los riesgos de acuerdo a su nivel de tolerancia, para proveer seguridad razonable en cuanto al logro de sus objetivos.*

Esta definición reconoce los siguientes **conceptos básicos** de la Gestión Integral de Riesgos:

La administración de riesgos no constituye un concepto estático o aislado sino que implica un conjunto de acciones iterativas que se extienden en las actividades de la Organización y son inherentes a la gestión del negocio.

El proceso de gestión de riesgos no se concibe como un elemento que se añade a las actividades de la entidad sino que está entrelazado con las actividades operativas de la misma y es más efectivo cuando se incorporan a la infraestructura de la Organización y forman parte de su esencia.

La administración de riesgos es ejecutada por el Comité de Dirección, la Alta Gerencia y el resto del personal, esto significa que es efectuada por la gente de la organización, por lo que ellos hacen

y dicen. Cada individuo contribuye a la gestión de riesgos con sus propios conocimientos y habilidades. Por otra parte, cada persona tiene un punto de referencia único que influye en cómo se identifica, evalúa y responde al riesgo.

El proceso de gestión integral de riesgos provee los mecanismos necesarios para ayudar al personal a comprender el riesgo en el contexto de los objetivos de la entidad. El personal conoce sus responsabilidades y límites de autoridad. Consecuentemente, existe una clara y estrecha conexión entre las obligaciones de la gente y la forma como son cumplidas así como con la estrategia y los objetivos de la entidad.

La entidad establece su misión, una estrategia y los objetivos, que son las metas de alto nivel alineadas con dicha visión. Los objetivos que desea lograr, fluyen desde la estrategia en dirección a las unidades de negocios, las divisiones y los procesos. Al fijar la estrategia, la gerencia considera los riesgos relacionados con las estrategias alternativas.

*Asimismo se identifican* aquellos eventos generados por fuentes internas o externas que puedan impactar en el cumplimiento de los objetivos de la Organización. Esto brinda un marco de gestión de riesgos bien diseñado que provee a la Gerencia y al Directorio una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de la entidad.

El concepto de seguridad razonable refleja la noción de que la incertidumbre y el riesgo se refieren al futuro, el cual nadie puede predecir con certeza.

## **2.2. Identificación de los riesgos definidos como significativos**

La Entidad ha definido los siguientes **riesgos principales**:

### **- De Crédito**

El Riesgo de Crédito se especifica como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

### **- De Liquidez**

La liquidez se define como la capacidad de la Institución de fondear incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas extremas.

Se entiende por riesgo de liquidez principalmente al riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados

e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello sus operaciones diarias y/o su condición financiera.

Por su parte, el riesgo de “liquidez de mercado” es el riesgo de que la Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precios de mercado, debido a que los activos que la componen no cuentan con suficiente mercado secundario o por perturbaciones en el mismo.

#### **- De Mercado**

El Riesgo de Mercado se explica como la posibilidad de incurrir en pérdidas por variaciones fortuitas que pueden llegar a producirse en los precios de los activos financieros y afectar negativamente el resultado de la cartera.

. En el caso particular de la Entidad, en razón del negocio en el que centraliza su actividad, se ha considerado que no se encuentra expuesta a este riesgo.

#### **- De Tasa de Interés**

El Riesgo de Tasa de Interés se refiere a los cambios en las condiciones financieras de la Entidad como consecuencia de movimientos en las tasas de interés.

#### **- Operacional**

El Riesgo Operacional se precisa como el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Se incluye dentro de esta definición al Riesgo Legal y se excluye al Riesgo Estratégico y al Riesgo **Reputacional**

El riesgo legal comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

#### **- Estratégico**

El Riesgo Estratégico es el riesgo de pérdidas que la Entidad puede afrontar como resultado de:

- . Imposibilidad de anticipar acciones de la competencia o de reaccionar frente a ellas.
- . Una estrategia de negocios inadecuada (errores en la concepción de la misma)
- . Cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos que respaldan la estrategia.

. Incorrecta implementación o inadecuado seguimiento de la estrategia definida

### - Reputacional

El Riesgo Reputacional se refiere a la posibilidad de que se produzca una pérdida debido, entre otros casos, a la formación de una opinión pública desfavorable sobre la solvencia o sobre los servicios prestados por la entidad financiera -fundada o infundada-, que fomente la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo de los grupos de interés que conlleve a una disminución de la base de clientes, a la caída de los ingresos, reducción de los depósitos, pérdidas financieras, juicios, etc.

## 2.3 Nivel de tolerancia al riesgo

En cuanto al **nivel de tolerancia al riesgo** ha sido definido como el nivel de riesgo máximo que la Entidad está dispuesta a asumir en la estrategia de negocio.

En Banco Cetelem Argentina S.A. el nivel de tolerancia al riesgo se concreta en las siguientes **métricas** básicas:

- Pérdidas máximas que la entidad está dispuesta a asumir
- Posición de capital mínimo que la entidad quiere mantener: Banco Cetelem Argentina SA. quiere operar contando con una amplia base de capital que le permita no sólo cumplir con los requerimientos regulatorios sino disponer de un exceso razonable de capital, de conformidad con la política definida al efecto
- Posición de liquidez mínima que la entidad quiere disponer ante escenarios de tensión

## 3. Auditoría interna de los riesgos

La auditoría interna de los riesgos se plasma en un **marco de gestión integral de riesgos** en la cual la estrategia, el plan de negocios y las estructuras de soporte y control son los elementos que constituyen el hilo conductor entre los distintos tipos de riesgo.

El marco de gestión incluye las políticas, procedimientos y estructuras organizativas con las que debe contar la Entidad para alcanzar las metas estratégicas, estableciendo las pautas generales que la misma aplicará para gestionar los riesgos y sobre la cual se construirán las políticas y procedimientos. El marco de gestión integral de riesgos se basa en los siguientes principios generales:

- Independencia de la función de riesgos del negocio y la operación.
- Involucramiento del Comité de Dirección en la gestión de riesgos.
- Revisión periódica independiente del modelo de gestión.
- Aplicación de las normas del BCRA en forma proporcional a la dimensión de la Entidad y a la complejidad de las operaciones.
- En los tipos de riesgos donde sea aplicable el control de límites efectuarlo en la concertación de operaciones y con posterioridad a su registro.
- Utilización de información para la toma de decisiones desde los sistemas centrales, debidamente conciliada con la contabilidad.
- Mantenimiento de documentación y evidencia del proceso de gestión de riesgos.

Los **elementos que plasman el marco de gestión integral de riesgos** son los siguientes:

- **Estrategias y Políticas:**

El objetivo de las estrategias y políticas es establecer los lineamientos y pautas generales que se consideran apropiados para la gestión de cada riesgo en función de la dimensión e importancia económica de la entidad y de la naturaleza y complejidad de sus operaciones. Cada riesgo tiene su propia política de gestión.

Dichas políticas que están aprobadas por el Directorio definen las responsabilidades de cada uno de los niveles de la Organización intervinientes en la gestión de los riesgos por lo que las mismas han sido comunicadas a todas las áreas de la Entidad directa o indirectamente involucradas en los procesos de gestión.

- **Estructura Organizacional:**

La estructura definida es la que permite gestionar en forma integral los riesgos. A estos efectos se mencionan:

**a) Con alcance para todos los riesgos**

*Directorio:*

Dentro de lo establecido por el Código de Gobierno Societario en su punto 6.2.2. respecto de Implementar pautas de monitoreo del perfil de riesgo de la Entidad, este órgano directivo debe:

- a) Aprobar las estrategias y políticas, revisándolas anualmente;
- b) Aprobar el nivel de tolerancia al riesgo ;
- c) Asegurar que la alta gerencia está capacitada para administrar cada uno de los riesgos enunciados en esta política;
- d) Seguir los niveles de exposición a cada uno de los riesgos;
- e) Recibir regularmente informes, cuya periodicidad debe quedar establecida en los respectivos manuales de procedimiento, que describan la situación en materia de riesgos;
- f) Asegurar que se realicen las pruebas de tensión y analizar sus resultados
- g) Aprobar los procedimientos escritos, asegurándose que estén de acuerdo con las políticas ya aprobadas

*Alta Gerencia*

El Código de Gobierno Societario establece en su punto 6.3., en forma particular para la Gerencia General, la responsabilidad de desarrollar y llevar adelante procesos adecuados para identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos en que incurre Banco Cetelem Argentina S.A. Las siguientes responsabilidades son comunes a todos los integrantes de la Alta Gerencia

- a) Implementar la estrategia y las políticas para la gestión de cada riesgo aprobadas por el Directorio;
- b) Implementar la estructura, responsabilidades y controles necesarios para la gestión de cada riesgo;
- c) Asegurar que existan procedimientos escritos y que los mismos estén de acuerdo con las políticas aprobadas;



- d) Asegurar que existan recursos suficientes para la realización de una gestión eficaz del riesgo;
- e) Comunicar al resto de la Organización la estrategia de los riesgos;
- f) Asegurar la existencia de controles internos adecuados para proteger la integridad del proceso de gestión;
- g) Asegurar que las pruebas de tensión sean efectivos para la toma de decisiones;
- h) Asegurar la existencia de un proceso de generación de reportes periódicos que garantice la confiabilidad de la información financiera, operativa y que describan la situación en materia de riesgos para ser presentada al Directorio.

*Comité de Gestión de Riesgos:*

De acuerdo con los lineamientos indicados en el punto 6.5.4. del Código de Gobierno Societario es el encargado de monitorear el funcionamiento de las distintas unidades responsables de la gestión de riesgos específicos, coordinar la relación de los distintos participantes del sistema y abordar el análisis integral de los riesgos relevantes identificados. También debe asesorar al Directorio en materia de riesgos.

**b) Con alcance para cada riesgo y de acuerdo con la política específica**

*Comité de Finanzas:* encargado de monitorear los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés. (Previsto en el punto 6.5.8. del Código de Gobierno Societario):

*Comités de Riesgo Crediticio,* responsable de gestión del riesgo de crédito. (Previsto en el punto 6.5.9. del Código de Gobierno Societario).

*Comité de Riesgo Operacional:* responsable del monitoreo de gestión del riesgo operacional (Previsto en el punto 6.5.6. del Código de Gobierno Societario).

**c) Unidades de control y soporte:**

Existe una *Gerencia de Compliance* con la finalidad de coordinar a los diferentes actores en el marco del control interno.

La *Auditoría Interna*, se encuentra tercerizada en una consultora externa (BDO) con excelente prestigio tanto en el ámbito local como internacional, siendo la encargada ésta de realizar dichas tareas y de mantener informada a la Dirección.

Su responsabilidad es la evaluación y monitoreo del control interno de la Entidad, realizando informes a través de los cuales emite juicio acerca del funcionamiento de los controles internos, la calidad de la información generada por el Banco y la seguridad en la salvaguarda de sus activos y la responsabilidad frente a terceros.

Se divide en auditoría operativa y auditoría de sistemas; específicamente, las tareas que realiza son: relevamientos, compulsas con informaciones de terceros o pruebas muestrales sobre las transacciones relevantes realizadas.

La *Auditoría Externa* está a cargo de un estudio de dilatada trayectoria a nivel nacional (Mazars Estudio Urien), el cual se encuentra dentro de los autorizados por el Grupo BNP Paribas.

Los auditores externos llevan a cabo la evaluación de los procesos de control interno relacionados con la información de los estados contables ejerciendo la debida diligencia profesional y cumpliendo con los más altos estándares de calidad.

Por su parte el *Comité de Auditoría*, integrado por miembros del Directorio de la Entidad, se reúne en forma mensual y en su seno se realiza el seguimiento de las observaciones y recomendaciones producidas por el trabajo tanto de la Auditoría Interna como Externa a través de una base integrada en la que se establecen planes de acción, responsables de los mismos y fechas de regularización.

- **Procedimientos**

Los lineamientos generales que establecen las políticas, se encuentran plasmados en procedimientos para la gestión, de manera que permitan identificar, evaluar, seguir y controlar cada uno de los riesgos.

- **Marco metodológico**

El marco metodológico incluye las herramientas de medición, límites, alertas, pruebas de estrés y planes de contingencia aplicables a cada uno de los riesgos en particular, según corresponda.

- **Información de seguimiento**

Corresponde a la emisión de diferentes reportes que permitirá efectuar un adecuado monitoreo de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Dicha información debe ser íntegra y confiable.

- **Política de Incentivos al Personal**



Responde a la necesidad de garantizar que la política de incentivos al personal no esté en contraposición con la estrategia de cualquiera de los riesgos de la entidad.

- **Política de Productos, Actividades y Organizaciones Nuevas**

Previo al lanzamiento de nuevos productos deberán involucrarse diversas áreas de la Organización con el objeto de analizar el impacto en cada una de ellas, contemplando los riesgos asociados.

- **Transparencia:**

Se refiere a la difusión pública de la información de la Entidad vinculada con el marco de gestión de riesgos implementado.

## C. Exposiciones al riesgo y su evaluación

### c.2. Riesgo de Crédito

#### Información Cualitativa al 31.12.13

Para la constitución de las provisiones por incobrabilidad específicas y generales, Banco Cetelem Argentina S.A., se basa en las normas de *Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad* emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En tal sentido, la determinación de las provisiones por incobrabilidad surge de la aplicación de los porcentajes de previsión establecidos en las citadas normas, sobre las posiciones registradas a fin de cada período para cada uno de los deudores que conforman la cartera de Préstamos, en base a las siguientes Situaciones:

Situación	Con garantías preferidas	Sin garantías preferidas
1. En situación normal	1%	1%
2. Riesgo Potencial	3%	5%
3. Con problemas y de riesgo medio	12%	25%
4. Con alto riesgo de insolvencia y de riesgo alto	25%	50%
5. Irrecuperable	50%	100%
6. Irrecuperable por disposición técnica	100%	100%

#### Información Cuantitativa

3. / 5. El siguiente cuadro muestra (en miles de Pesos) la composición de la cartera al 31 de Diciembre de 2013 de acuerdo a las situaciones de morosidad establecidas por el BCRA para el cálculo de las provisiones mínimas y al sector económico o tipo de contraparte.

Clasificación de las financiaciones por situación y sector económico	Saldo
<b>Cartera Comercial</b>	
En situación normal	<b>79.697</b>
Sin garantías ni contra garantías preferidas	79.697
Con riesgo potencial	-
Sin garantías ni contra garantías preferidas	-
Con problemas	-
Sin garantías ni contra garantías preferidas	-
Con alto riesgo de insolvencia	-
Sin garantías ni contra garantías preferidas	-
Irrecuperable	-
Sin garantías ni contra garantías preferidas	-
Irrecuperable por disposición técnica	-
Sin garantías ni contra garantías preferidas	-
<b>Total Cartera Comercial</b>	<b>79.697</b>
<b>Cartera de Consumo y Vivienda</b>	
<b>Cumplimiento normal (1)</b>	<b>970.138</b>
Con garantías y contra garantías preferidas "A"	-
Con garantías y contra garantías preferidas "B"	514.986
Sin garantías ni contra garantías preferidas	455.152
<b>Riesgo bajo (2)</b>	<b>20.557</b>
Con garantías y contra garantías preferidas "A"	-
Con garantías y contra garantías preferidas "B"	3.715
Sin garantías ni contra garantías preferidas	16.842
<b>Riesgo medio (3)</b>	<b>24.119</b>
Con garantías y contra garantías preferidas "A"	-

Con garantías y contra garantías preferidas "B"	2.089
Sin garantías ni contra garantías preferidas	22.030
<b>Riesgo alto (4)</b>	<b>29.148</b>
Con garantías y contra garantías preferidas "A"	-
Con garantías y contra garantías preferidas "B"	4.419
Sin garantías ni contra garantías preferidas	24.729
<b>Irrecuperable (5)</b>	<b>32.097</b>
Con garantías y contra garantías preferidas "A"	-
Con garantías y contra garantías preferidas "B"	3.121
Sin garantías ni contra garantías preferidas	28.976
<b>Irrecuperable por disposición técnica (6)</b>	<b>308</b>
Con garantías y contra garantías preferidas "A"	-
Con garantías y contra garantías preferidas "B"	170
Sin garantías ni contra garantías preferidas	138
<b>Total Cartera de Consumo y Vivienda</b>	<b>1.076.367</b>
<b>Total General</b>	<b>1.156.064</b>

4. El siguiente cuadro muestra (en miles de Pesos) la composición de la cartera al 31 de Diciembre de 2013 de acuerdo a la distribución geográfica en el País y en el exterior.

<b>Clasificación de las financiaci3nes por provincia</b>	<b>Saldo</b>
C.A.B.A.	183.215
Buenos Aires	368.518
Catamarca	22.519
Córdoba	71.742
Corrientes	18.819
Chaco	4.617
Chubut	16.622
Formosa	5.585
Entre Rios	14.932
Jujuy	50.005
La Pampa	6.036
La Rioja	33.083
Mendoza	35.352
Misiones	6.329
Neuquén	39.978
Río Negro	34.715
Salta	40.043
San Juan	9.573
San Luis	18.256
Santa Cruz	31.258
Santa Fe	40.942
Santiago del Estero	15.316
Tierra del Fuego	56.954
Tucumán	31.654
<b>Total</b>	<b>1.156.064</b>

6. El siguiente cuadro muestra (en miles de Pesos) la composición de la cartera al 31 de Diciembre de 2013 de acuerdo al plazo residual contractual hasta el vencimiento.

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							Saldo
	Cartera Vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Financiero		75.115						75.115
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	81.795	110.890	102.071	135.433	220.454	279.963	150.344	1.080.949
<b>Saldo</b>	<b>81.795</b>	<b>186.004</b>	<b>102.071</b>	<b>135.433</b>	<b>220.454</b>	<b>279.963</b>	<b>150.344</b>	<b>1.156.064</b>

7. El siguiente cuadro muestra (en miles de Pesos) el detalle de provisiones específicas y globales constituidas por sector económico o tipo de contraparte, durante el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013.

Sector	Saldo
Cartera Comercial	
Sin garantías ni contra garantías preferidas	46
Cartera de Consumo y Vivienda	
Sin garantías ni contra garantías preferidas	
- Global	4.760
- Específicas	49.400
Con garantías y contra garantías preferidas "B"	
- Global	5.201
- Específicas	3.221
Total de Provisiones Comercial Globales	46
Total de Provisiones Consumo Globales	9.961
Total de Provisiones Consumo Específicas	52.621
<b>Total de Provisiones</b>	<b>62.628</b>

8. El siguiente cuadro muestra (en miles de Pesos) el total de préstamos con más de 90 días de atraso y sus provisiones constituidas, al 31 de Diciembre de 2013.

Situación 3		Situación 4		Situación 5		Situación 6		Total	
Saldo	Provisión	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
24.124	5.759	29.151	13.471	32.097	30.536	308	308	85.680	50.075

9. El siguiente cuadro muestra (en miles de Pesos) el detalle de provisiones constituidas y desafectadas, así como sus aplicaciones, durante el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013.

	Saldos al comienzo del ejercicio reexpresado	Aumentos en Moneda Homogénea	Disminución en moneda Homogénea		Saldos al final del período
			Desafectaciones	Aplicaciones	
Regularizadoras del Activo					
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	54.862	50.314	0	-42.548	62.628
<b>Total</b>	<b>54.862</b>	<b>50.314</b>	<b>0</b>	<b>-42.548</b>	<b>62.628</b>

## **C.3. Cobertura del Riesgo de Crédito**

### **Estrategia**

Anualmente el Directorio aprueba el Plan de Negocios donde se establecen los objetivos que guían la actividad del banco en materia de otorgamientos de créditos. En el mismo se detalla el mercado objetivo, los productos que se van a ofrecer y las metas a alcanzar.

Cetelem se orienta principalmente a las familias, basando su actividad en la asunción de riesgos masivos aplicando procedimientos estandarizados respecto del ciclo aplicable para cada persona física y para las personas jurídicas sólo como anticipos en relación a la actividad de intermediario que asumen entre los clientes que adquieren productos y el riesgo de crédito asumido por Cetelem.

Anualmente el Directorio revisa el nivel de tolerancia o apetito de riesgo sobre la base de límites consensuados con su Grupo Controlante, en función a herramientas que utiliza corporativamente.

Asimismo se define el nivel de rentabilidad esperada por el riesgo asumido por cada tipo de cartera. El cálculo sobre base anual se realiza teniendo en cuenta el total de ingresos financieros más comisiones por el otorgamiento de los productos menos la pérdida esperada, en relación al Capital en Riesgo

Los niveles establecidos pueden ser redefinidos de verificarse un cambio significativo en las estimaciones por una alteración sustancial del escenario macro-económico supuesto.

Los aspectos considerados para cada producto se establecen teniendo en cuenta proyecciones a largo plazo, que permanecen con independencia de los ciclos económicos.

En virtud que la estrategia se basa en el ofrecimiento masivo de productos y la atomización de los riesgos, se da vital importancia a los procesos de:

- Seguimiento, mitigación y control del riesgo de crédito asumido, y
- La identificación y administración de los créditos con problemas.

### **Previsiones por Incobrabilidad**

A efectos de clasificar la cartera de créditos y estimar las provisiones mínimas sobre la misma, la Entidad aplica la normativa vigente del Banco Central (Comunicación A 2729 y complementarias).

#### **C.4. Exposiciones relacionadas con derivados y el riesgo de crédito de contraparte**

Debido a las características de su negocio y del mercado argentino, Banco Cetelem Argentina, no realiza ni ha realizado en el pasado, operatoria con derivados.

*Por lo tanto el punto resulta NO APLICABLE.*



## **C. Exposiciones al riesgo y su evaluación**

### **c.5. Titulización**

#### **Objetivos y políticas**

Banco Cetelem Argentina S.A. a través de la utilización del instrumento de fideicomisos financieros, obtiene una alternativa de fondeo para el financiamiento de su actividad de préstamos. Constituye una herramienta complementaria a las fuentes de financiamiento más importantes con las que dispone el Banco, que son los Préstamos Interfinancieros (Operaciones de Call) y la captación institucional de Depósitos a Plazo Fijo. De esta manera, a través de la securitización de cartera, logra diversificar sus opciones de fondeo en búsqueda de optimizar su costo financiero y el calce de plazos y tasas.

En base en las experiencias pasadas, luego de tres fideicomisos financieros emitidos, dos de ellos vigentes en la actualidad, se evidencia la política del Banco de asumir el riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes, a través de la adquisición de la totalidad de los Certificados de Participación respectivos, que representan una proporción significativa del total de las carteras securitizadas. Esto le ha permitido al Banco, ofrecer y colocar títulos de deuda fiduciaria de calidad, con buenas calificaciones de riesgo, al seleccionar carteras con cumplimiento normal o sin retrasos, que garantizan el repago de los títulos emitidos.

Por otra parte, el Banco además de su rol de Fiduciante, asume la figura de Administrador, manteniendo la gestión de las cobranzas sobre las carteras securitizadas, las cuales rinde al fiduciario en las condiciones y plazos previstos por las disposiciones vigentes. Esto le permite todo momento tener acceso a la información sobre el comportamiento de pago de las exposiciones subyacentes.

#### **Contabilización**

La cartera securitizada se da de baja del Activo en el momento de la colocación de los títulos de deuda fiduciaria, por su valor contable a la fecha de corte, que incluye el saldo no vencido de Capital. Por otro lado, se registran como un Pasivo, las cobranzas a rendir al fiduciario correspondiente al período comprendido entre la fecha de corte y la fecha de colocación.

Como contrapartida, se registran los siguientes débitos:

- Fondos recibidos derivados de la colocación de los títulos de deuda fiduciaria, en la cuenta corriente en el BCRA (Activo)
- Gastos de colocación deducidos (Pérdida)
- Fondos de Reserva de Riesgo y de Liquidez (Activo)
- Certificado de Participación (Activo)

Por diferencia patrimonial, surge así el resultado por colocación, que resulta en una ganancia como consecuencia del descuento a valor presente del flujo de fondos futuro de los intereses asociados a la cartera securitizada. El devengamiento de dicha ganancia, neto de los impuestos sobre los que resulta gravada y los gastos de colocación, se difiere a lo largo de la duración del fideicomiso financiero, y en proporción al peso relativo que cada clase de título VDF A, VDF B, y Certificado de Participación, tiene en la estructuración de los títulos.

#### **Exigencia de Capital**

Las operaciones de titulización realizadas por el Banco corresponden al tipo "tradicional", es decir una estructura en la que se utilizan los flujos de efectivo procedentes de un conjunto de exposiciones subyacentes para atender el servicio de al menos dos posiciones de riesgo estratificadas -o tramos- con distintos grados de riesgo de crédito o subordinación.

La subordinación de los tramos determina la distribución de las pérdidas durante el período de validez de la operación.

Siendo que el Banco respalda implícitamente sus titulaciones, a través de la tenencia de los Certificados de Participación, mantiene el capital requerido por todas las exposiciones subyacentes a esas titulaciones como si ellas no hubieran sido tituladas.

El activo ponderado por riesgo correspondiente a la posición de titulización se calcula multiplicando el importe de la posición por el ponderador de riesgo correspondiente.

Por tratarse de una entidad originante, la exigencia resultante de la posición de titulización no es mayor a la que le correspondería observar si la entidad mantuviera la totalidad de sus exposiciones subyacentes.

Finalmente, el Banco no deduce del capital ordinario de nivel uno (COn1) el importe total en concepto de ganancia por venta resultante de las operaciones de titulización, debido al método de diferimiento contable adoptado.

*Información cuantitativa:*

### **Exposiciones vigentes titulizadas por la entidad**

#### Fideicomiso Financiero Cetelem II

Tipo de exposición: titulización de tipo tradicional

Emisión: 17/06/2013

Fiduciario: Banco Patagonia S.A.

Cartera: Préstamos Moto por \$185,6 millones

Tasa de descuento: 25% nominal anual

Títulos: - VDF Clase A por un VN \$95.848.551  
 - VDF Clase B por un VN \$12.779.807  
 - Certificados de Participación (CP) por un VN \$51.119.227

- Saldo de cartera con más de 90 días de atraso: \$10.985.262

- Porcentaje de la Deuda Inicial Subyacente Cancelada Anticipadamente:

<b>Monto en \$ al 31.12.13</b>	<b>%</b>
19.779.951	12,38%

- No existen Financiaciones en Gestión Judicial al 31.12.13.

#### Fideicomiso Financiero Cetelem III

Tipo de exposición: titulización de tipo tradicional

Emisión: 04/10/2013

Fiduciario: Banco Patagonia S.A.

Cartera: Préstamos Moto por \$205,1 millones

Tasa de descuento: 25% nominal anual

Títulos: - VDF Clase A por un VN \$102.565.344  
 - VDF Clase B por un VN \$13.675.379  
 - Certificados de Participación (CP) por un VN \$54.701.516

- Saldo de cartera con más de 90 días de atraso: \$178.488

-Porcentaje de la Deuda Inicial Subyacente Cancelada Anticipadamente:

<b>Monto en \$ al 31.12.13</b>	<b>%</b>
6.099.583	3,57%

- No existen Financiaciones en Gestión Judicial al 31.12.13.

Montos de Capital Requeridos sobre las exposiciones de titulización:

	<b>Certificado de Participación (Valor Nominal neto de provisiones)</b>	<b>Ponde-rador</b>	<b>Exi-gencia (8%)</b>	<b>Exposiciones Subyacentes</b>	<b>Exigencia sobre exposiciones subyacentes 8% (Tope)</b>	<b>Exigencia de capital requerido</b>
FF Cetelem II	40.535	1.250%	40.535	63.862	5.109	5.109
FF Cetelem III	54.701	1.250%	54.701	125.003	10.000	10.000
<b>Total</b>				<b>188.865</b>		<b>15.109</b>

## **C.6. Riesgo de mercado**

Banco Cetelem Argentina no realiza ni ha realizado una operación activa con instrumentos expuestos a riesgo de mercado. Por lo tanto no resulta relevante hasta el momento el desarrollo de procedimientos específicos para el seguimiento de este riesgo.

### C.7.1. Gestión del Riesgo Operacional

En Banco Cetelem Argentina S.A., en consonancia con la normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA), entendemos como Riesgo Operacional a la posibilidad de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o producto de eventos externos, incluyendo el riesgo legal.

El BCRA ha emitido normas para la Gestión del Riesgo Operacional en abril de 2008, mediante la circular A 4793. Éstas tienen por objeto la aplicación de sanas prácticas en la gestión de los Riesgos dentro de un proceso de alineamiento gradual a los principios de Basilea II. Dicha circular define el concepto de Riesgo Operacional, establece los lineamientos para su gestión en entidades financieras, fija las responsabilidades y el cronograma con las correspondientes etapas de implementación.

En tal sentido, en Banco Cetelem Argentina S.A. hemos creado dentro de nuestra estructura la Unidad de Riesgo Operacional cuya misión principal es coordinar, con el conjunto de las áreas, el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo. La definición de estas políticas y procedimientos tiene la finalidad primordial de garantizar que nuestra actividad se desarrolle en un ambiente de control adecuado para mejorar el servicio brindado a nuestros clientes.

De acuerdo a la Comunicación del BCRA "A" 5289 la evaluación del capital por este tipo de riesgo operacional se determinará mensualmente aplicando la siguiente expresión:

$$C_{RO} = \frac{\sum_{t=1}^n \alpha * IB_t}{n}$$

Donde:

$\alpha$ : 15%

n: número de períodos de 12 meses consecutivos en los cuales el IB es positivo, tomando en cuenta los últimos 36 meses anteriores al mes de cálculo.

$n \leq 3$

Si  $n = 0$ :

Exigencia = 10% del promedio de los últimos 36 meses -anteriores al mes a que corresponda la determinación de la exigencia- de la exigencia de capital mínimo calculada según lo previsto en el punto 1.1. de la Sección 1 del texto ordenado de las normas sobre "Capitales mínimos de las entidades financieras"

IBt: ingreso bruto de períodos de 12 meses consecutivos -siempre que sea positivo-, correspondientes a los últimos 36 meses anteriores al mes en que se efectúa el cálculo.

*IB = (ingresos financieros - egresos financieros)*

*Más*

*(Ingresos por servicios – egresos por servicios)*

*Más*

*(Utilidades diversas - pérdidas diversas)*

## C. Exposiciones al riesgo y su evaluación

### c.8. Posiciones en acciones

#### Información cualitativa

Banco Cetelem Argentina S.A. posee el 5% de las acciones de la sociedad Cetelem Gestión S.A., quien presta servicios y es controlada, con el 95% de tenencia accionaria restante, por BNP Paribas Personal Finance, accionista mayoritario a su vez del Banco. La intención de dicha participación es exclusivamente con fines empresariales y estratégicos, y no persigue como fin, la obtención de ganancias de capital.

La valuación de las acciones se realiza a su costo de adquisición neto de la provisión por riesgo de desvalorización, aplicando el método del valor patrimonial proporcional, sobre la base de los estados contables de la sociedad emisora. El valor así calculado no supera su valor recuperable.

#### Información cuantitativa

Denominación	31/12/2013					Datos del último estado contable			
	Acciones y/o Cuotas Partes					Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
	Clase	Valor Nominal Unitario	Votos por Acción	Cantidad	Importe				
En otras Sociedades					263				
No Controladas					263				
Del País									
-Otras					263				
CETELEM GESTION S.A.	Ordinarias	1	1	240.000	263	31/12/2012	4.800	4.079 (132)	
<b>Total</b>					<b>263</b>				

Montos de Capital Requeridos sobre las posiciones en acciones al 31.12.13:

	Saldo Promedio	Ponderador	Exigencia de capital requerido (8%)
Cetelem Gestión S.A.	204	150%	24

## **C.9. Riesgo de tasa de interés**

### **C.9.1. Información cualitativa**

#### **Fuentes de Riesgo**

Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés resultan de:

- Los diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la entidad;
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;
- El riesgo de base que surge como consecuencia de una correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación;
- Las opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance, como los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

#### **Estrategia – Nivel de tolerancia al riesgo**

El objetivo de la estrategia es proteger la liquidez y solvencia financiera de CETELEM, establecer el nivel de tolerancia al riesgo y la capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado.

La determinación de la estrategia para la gestión del riesgo de tasa de interés por el Directorio está basada en una adecuada administración de los activos y pasivos sujetos a dicho riesgo. Para formular la estrategia se ha tenido en cuenta la estructura organizacional, los principales lineamientos definidos en el Plan de Negocios, el tamaño, naturaleza del negocio y complejidad de las actividades de la Entidad.

El Directorio decide el nivel de tolerancia del riesgo de tasa de interés a través de los límites establecidos la correspondiente política.

## **C.10 REMUNERACIONES**

### **Información Cualitativa**

#### **Órganos que supervisan la remuneración**

El Comité de Recursos Humanos se reúne periódicamente con el fin de revisar la consistencia entre la política de remuneraciones en relación a la cultura y objetivos de la compañía y además con el entorno de control que regula la misma. Dicho Comité se encuentra conformado por la Alta Gerencia y es supervisado por el Directorio de la Entidad.

La Política de Remuneraciones aplica a todo el personal de la empresa.

Los empleados calificados para asumir riesgos materiales en la entidad, siempre conforme las políticas definidas por el Directorio, son los que ocupan funciones en la Alta Gerencia de la Entidad (4).

#### **Política de Remuneraciones**

La política planteada tiene como objetivo lograr la equidad interna y externa de las remuneraciones y atraer y retener al personal clave. La remuneración total está compuesta de una porción fija y otra variable.

Los sueldos fijos son establecidos en base a las escalas salariales del CCT 18/75. Todas las posiciones están asociadas según su función y categoría a una escala salarial. Se considera además el nivel profesional alcanzado por la persona que ocupa la posición. Esta porción de la remuneración tiene dos tipos de ajustes, por acuerdo de paritarias y por desempeño.

La parte variable de la remuneración puede ser de dos tipos: premio o bonus, siendo una excluyente de la otra.

En el primer caso se establece el pago de un premio mensual y/o trimestral, según corresponda, a partir del alcance de objetivos definidos al inicio de cada mes.

Para medir este alcance se consideran no solamente la producción y rentabilidad generada sino también el riesgo de cada unidad de negocio. Es decir, que el monto a percibir por el empleado se puede ver afectado en función del riesgo.

El pago del bonus está determinado tanto por el desempeño individual como por los resultados obtenidos por la empresa. El monto se establece sobre una cantidad de sueldos máximos a percibir de acuerdo al nivel jerárquico del empleado.

#### **Vínculo con el desempeño**

A todo el personal de la compañía se le realiza una evaluación de desempeño global, donde se miden logros cuantitativos y cualitativos.

La función de esta evaluación es, entre otras, determinar la porción de remuneración variable (Bonus) a la que el empleado accede. Si el desempeño en general está por debajo de las expectativas no percibe Bonus.

Al finalizar cada año se realiza el cierre de la evaluación y se establecen los objetivos medibles del período siguiente. En esta instancia se dejan asentados, entre otras variables, los logros obtenidos, principales fortalezas del evaluado, cuáles son las competencias a desarrollar, etc. También se pueden solicitar capacitaciones para el nuevo período a fin de ayudar al desarrollo de competencias planteadas y/o adquirir nuevos conocimientos o herramientas que ayuden al evaluado a cumplir con las metas propuestas.

A mitad del período se efectúa una revisión donde se analiza la evolución del alcance de los objetivos y de ser necesarios pueden ser redefinidos.

## **Información Cuantitativa**

Cantidad de Reuniones celebradas por el Comité de Recursos Humanos para tratar temas referidos a incentivos al personal: 1

Cantidad de Empleados que percibieron remuneración variable: 53

<b>Remuneraciones otorgadas durante el Ejercicio 2013</b>	
Fijas y Variables	27.172.851
Diferido	1.151.603
No Diferido	26.021.248
Instrumento utilizado	Acreditación en cuenta